

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.  
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
02 DE AGOSTO 2022.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:02 (catorce) horas con (dos) minutos, del día 02 de agosto de 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Centro, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio 2022.
5. Solicitud por parte de la Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, Presidenta de la Comisión de Contraloría Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para la vacante del Comité Municipal Ciudadano.
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Se procede a dar inicio a esta sesión con el pase de lista:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
 Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López (**forma virtual**).  
 Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.  
 Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández (**forma virtual**).  
 Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
 Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
 Regidor- Prof. José López Nava.  
 Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez (**forma virtual**).  
 Regidor – C. Julián Garnica Hernández.  
 Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, 3 de ellos de manera virtual, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.

**2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:**

Se afirma la existencia de quórum legal, siendo las 14:02 (catorce) horas con (dos) minutos del 02 de agosto del 2022, se declara legalmente instalada esta Décima Sesión de carácter Extraordinario y validos los acuerdos que de ella surjan.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

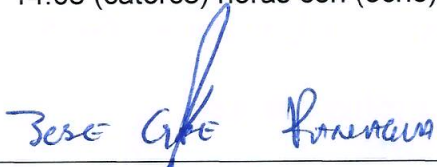
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.


3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio 2022.
5. Solicitud por parte de la Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, Presidenta de la Comisión de Contraloría Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para la vacante del Comité Municipal Ciudadano.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; pregunta si ¿existe algún comentario al respecto?. No habiendo ninguna opinión, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, arrojando como resultado 10 votos a favor; por lo tanto, se aprueba el orden del día.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO 2022:** Un servidor hace un comentario de agradecimiento a la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, referente a un error de dedo en la palabra llevan (levan) dentro del folio 141 de este documento, al igual se les informa que se le agregó lo solicitado por la Regidora. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, dando como resultado 10 votos a favor, por tal motivo, se aprueba el Acta de Decima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio 2022.
5. **SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA C. ROSA ÁNGEL SOTO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA VACANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO:** Explica el Presidente Municipal, que esto es debido a que la C.P. Reyna Liliana Cardoso Escutia, Directora de DIF Municipal, no puede pertenecer a dicho Comité, por lo tanto, existe dicha vacante y es necesario aprobar la convocatoria para que sea publicada y así continuar con el proceso para elegir al nuevo Contralor Municipal. No existiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, dando como resultado 10 votos a favor; por lo tanto, se aprueba la emisión de la convocatoria para ocupar la vacante del Comité Municipal Ciudadano.
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; da por clausurada la Décima Sesión de carácter Extraordinario, siendo las 14:08 (catorce) horas con (ocho) minutos del día 02 de agosto del 2022.

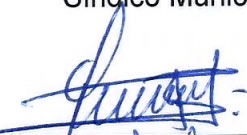


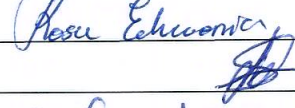
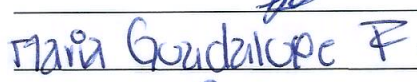


**Atentamente**

  
 C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
 Presidente Municipal.

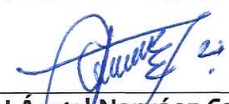
  
 Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
 Síndico Municipal.

**REGIDORES**

- L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.
- C. Mayra Cardoso Hernández.
- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
- C. Rosa Echeverría Murillo.
- Prof. José López Nava.
- Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.
- C. Julián Garnica Hernández.
- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

**DOY FE  
 ATENTAMENTE**

  
 Prof. J Ángel Narvárez Cardona  
 Secretario del H. Ayuntamiento.